



Informe de Auditoría de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión
de la Sociedad Almaro, Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A. correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo y 8/2020 de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

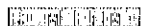
KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
15 de junio de 2020





CLASE 8.^a



0N9331836

1

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

	2019	2018
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	461.359,90	173.215,63
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instituciones de Inversión colectiva	21.483.063,40	22.683.658,89
Depósitos en entidades de crédito	-	2.001.891,75
	21.483.063,40	24.685.550,64
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.266.890,56	1.238.968,47
Instituciones de Inversión colectiva	2.222.286,81	2.069.998,82
	3.489.177,37	3.308.967,29
Intereses de la cartera de inversión	141,25	1.097,57
Total cartera de inversiones financieras	24.972.382,02	27.995.615,50
Periodificaciones	2.055,00	2.055,00
Tesorería (nota 7)	7.148.371,35	3.676.408,07
Total activo corriente	32.584.168,27	31.847.294,20
Total activo	32.584.168,27	31.847.294,20
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos accionistas		
Capital	20.753.972,40	20.753.972,40
Prima de emisión	9.731.172,61	9.730.220,44
Reservas	4.211.469,15	4.213.321,23
(Acciones propias)	(40.618.623,42)	(37.132.720,15)
Resultados de ejercicios anteriores	34.248.298,93	37.496.259,95
Resultado del ejercicio	4.211.539,76	(3.247.961,02)
	32.537.829,43	31.813.092,85
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	46.338,84	34.201,35
Total patrimonio y pasivo	32.584.168,27	31.847.294,20
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (nota 8)	39.346.027,60	39.346.027,60
Pérdidas ficles a compensar	3.247.961,02	-
Total otras cuentas de orden	42.593.988,62	39.346.027,60
Total cuentas de orden	42.593.988,62	39.346.027,60



CLASE 8.ª

IMPORTE



0N9331837

2

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

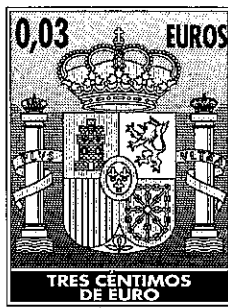
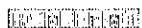
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2019	2018
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(96.514,89)	(121.167,66)
Comisión depositario (nota 9)	(14.241,54)	(6.475,59)
Otros	(17.523,06)	(12.667,75)
Resultado de explotación	(128.279,49)	(140.311,00)
Ingresos financieros	7.509,22	5.242,28
Gastos financieros	(5.858,59)	(3.680,92)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	3.480.298,10	(3.834.839,31)
Por operaciones de la cartera exterior	180.210,08	(163.455,85)
	3.660.508,18	(3.998.295,16)
Diferencias de cambio	-	3,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	690.333,08	86.474,19
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	802.606,22
Resultados por operaciones con derivados	-	-
	690.333,08	889.080,41
Resultado financiero	4.352.491,89	(3.107.650,02)
Resultado antes de impuestos	4.224.212,40	(3.247.961,02)
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(12.672,64)	-
Resultado del ejercicio	4.211.539,76	(3.247.961,02)



CLASE 8.ª



0N9331838

3

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.211.539,76
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.211.539,76

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20.753.972,40	9.730.220,44	4.213.321,23	(37.132.720,15)	37.496.259,95	(3.247.961,02)	31.813.092,85
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	20.753.972,40	9.730.220,44	4.213.321,23	(37.132.720,15)	37.496.259,95	(3.247.961,02)	31.813.092,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	952,17	(1.852,08)	(3.485.903,27)	(3.247.961,02)	3.247.961,02	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20.753.972,40	9.731.172,61	4.211.469,15	(40.618.623,42)	34.248.298,93	4.211.539,76	32.537.829,43

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.247.961,02)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(3.247.961,02)

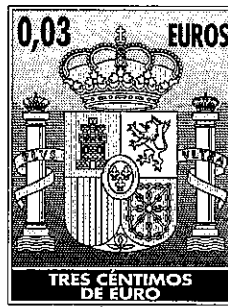
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20.753.972,40	9.729.686,74	4.215.420,20	(32.952.325,92)	34.917.830,96	2.578.428,99	39.243.013,37
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	20.753.972,40	9.729.686,74	4.215.420,20	(32.952.325,92)	34.917.830,96	2.578.428,99	39.243.013,37
Total ingresos y gastos reconocidos						(3.247.961,02)	(3.247.961,02)
Operaciones con socios o propietarios		533,70	(2.098,97)	(4.180.394,23)	2.578.428,99	(2.578.428,99)	(4.181.959,50)
Distribución del beneficio del ejercicio							-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20.753.972,40	9.730.220,44	4.213.321,23	(37.132.720,15)	37.496.259,95	(3.247.961,02)	31.813.092,85

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2018

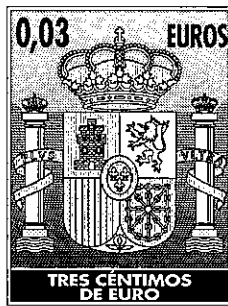


ON9331839



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N9331840

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 9 de agosto de 1994, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Almaro, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, 1, en Madrid.

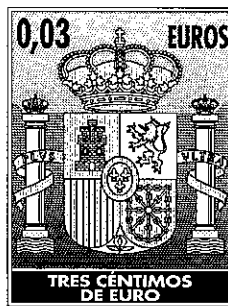
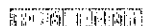
La Sociedad forma parte del grupo GRUPOBEKINSA, S.L. Las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron formuladas el 30 de junio de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.



CLASE 8.^a



ON9331841

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 52 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2019, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Durante el ejercicio 2018, la gestión y administración de la Sociedad estaba encomendada a Deutsche Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A., hasta el 18 de julio de 2018 y a partir de esa fecha a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A. Durante el ejercicio 2018, los valores se encontraban depositados en Deutsche Bank, S.A.E. hasta el 18 de julio de 2018 y a partir de esa fecha en Banco Inversis, S.A.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2019.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2019 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.



CLASE 8.^a
MATERIA



0N9331842

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación/Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas, ha sido a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

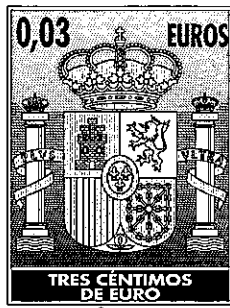
En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a

IMPORTE: 0,03 EUROS



0N9331843

8

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

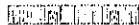
Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.



CLASE 8.^a



0N9331844

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

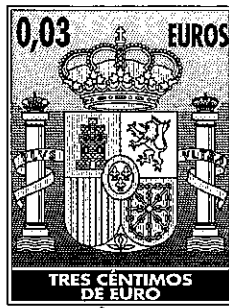
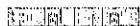
Memoria de Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.



CLASE 8.^a



0N9331845

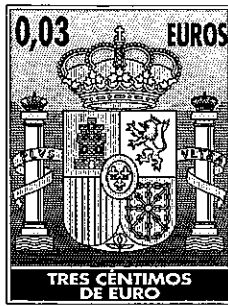
ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.



0N9331846

CLASE 8.^a

ANEXO 1

11

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

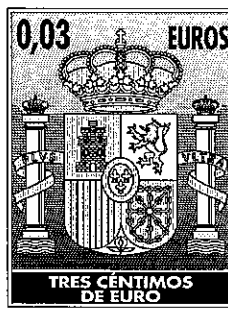
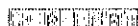
La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9331847

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

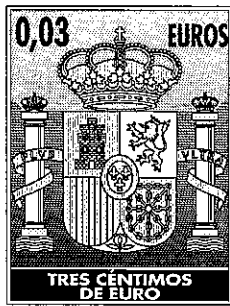
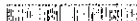
No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance («Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados» u «Otros depósitos de garantía»). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden («Valores aportados como garantía»).



CLASE 8.^a



0N9331848

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(f) Opciones y warrants

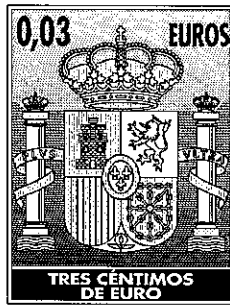
Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9331849

14

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

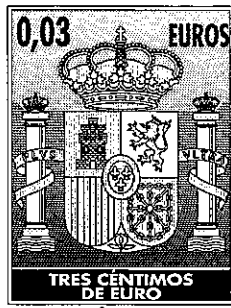
(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

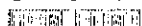
(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.



0N9331850

CLASE 8.^a



ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N9331851

16

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	288.774,17	173.119,56
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	172.584,38	-
Otros	1,35	-
Otros deudores	-	96,07
	<u>461.359,90</u>	<u>173.215,63</u>

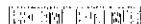
Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



ON9331852

CLASE 8.^a

17

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros
	2022
Valores representativos de deuda	1.266.890,56

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros		
	2019	2022	Total
Depósitos	2.001.891,75	-	2.001.891,75
Valores representativos de deuda	-	1.238.968,47	1.238.968,47
	2.001.891,75	1.238.968,47	3.240.860,22

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

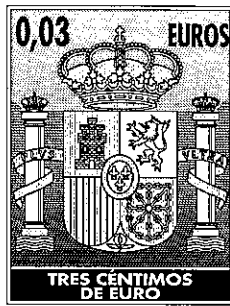
Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.



CLASE 8.^a

ESTADO DE INVERSIÓN



0N9331853

18

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas en depositario	2.548.371,35	3.676.408,07
Otras cuentas de tesorería	4.600.000,00	-
Total	7.148.371,35	3.676.408,07

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2019 y 2018 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

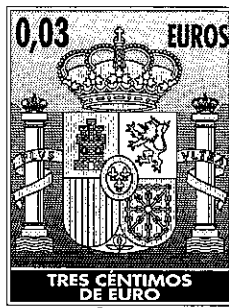
(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad está representado por 3.453.240 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 6.010.000,00 euros y 60.100.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.



CLASE 8.^a
SOLUCIONES



0N9331854

19

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 39.346.027,60 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.124.254,00	96,36%
Resto de accionistas	268.959,52	3,64%
	<u>7.393.213,52</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
Quinto, S.A.	7.965.744,15	96,59%
Resto de accionistas	280.847,30	3,41%
	<u>8.246.591,45</u>	<u>100,00%</u>

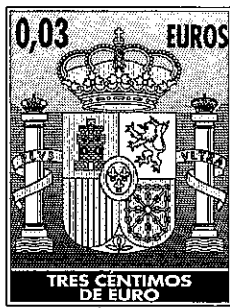
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio de la Sociedad	32.537.829,43	31.813.092,85
Número de acciones en circulación	<u>1.230.152</u>	<u>1.372.145</u>
Valor liquidativo	<u>26,45</u>	<u>23,18</u>

Conforme a la normativa aplicable, el número de accionistas no debe ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sociedad cumple con el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable.



CLASE 8.^a
IMPORTE



0N9331855

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 1 de enero de 2018	1.916.878	32.952.325,92
Compras	164.285	4.181.597,36
Ventas	(68)	(1.203,13)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.081.095	37.132.720,15
Compras	142.154	3.488.790,45
Ventas	(161)	(2.887,18)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.223.088	40.618.623,42

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

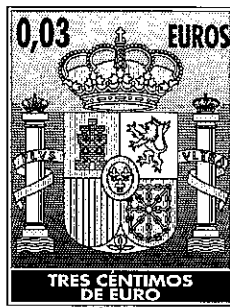
Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0N9331856

21

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 las diferencias positivas netas ascienden a 9.731.172,40 euros (9.730.220,44 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2018).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

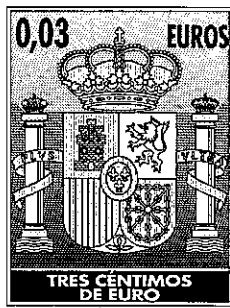
	Euros	
	2019	2018
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	12.672,64	-
Otros	-	535,18
Otros acreedores		
Comisiones	25.391,34	27.948,83
Otros	2.883,70	2.522,50
Otros	5.391,16	3.194,84
	<u>46.338,84</u>	<u>34.201,35</u>

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	24.160,71	96.514,89	25.493,81	121.167,66
Depósito	1.230,63	14.241,54	2.455,02	6.475,59
	<u>25.391,34</u>	<u>110.756,43</u>	<u>27.948,83</u>	<u>127.643,25</u>



CLASE 8.^a
FISCAL



0N9331857

22

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, durante el ejercicio 2019, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Durante el ejercicio 2018, la gestión y administración de la Sociedad estuvo encomendada a Deutsche Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A., hasta el 18 de julio de 2018, y a partir de esa fecha, a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. Durante el ejercicio 2019, por este servicio, la Sociedad paga a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. una comisión de gestión del 0,305% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente. Durante el ejercicio 2018, por este motivo, la Sociedad pagaba a Deutsche Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. una comisión de gestión del 0,35% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente hasta el 18 de Julio de 2018, y a partir de esa fecha, a Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U. una comisión de gestión del 0,305% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Igualmente, durante el ejercicio 2019, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,045% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad pagadera a Banco Inversis. Desde el 1 de enero de 2018 hasta el 18 de julio del 2018, Deutsche Bank S.A.E. no ha percibido comisión alguna. Desde el 18 de Julio de 2018 en adelante, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,045% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad pagadera a Banco Inversis S.A.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

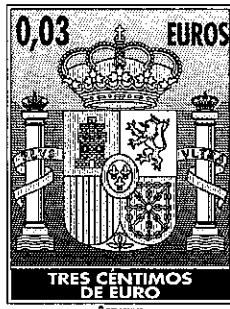
El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

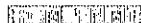
A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos, base imponible fiscal y base contable del impuesto	4.224.212,40
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(2.956.948,68)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	1.267.263,72
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	12.672,64
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(288.774,17)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(276.101,53)



ON9331858

CLASE 8.ª



23

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponible negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2018 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponible negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2015. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. Por lo tanto, en el ejercicio 2019, la Sociedad, dispone de unas bases imponible negativas pendientes de compensar por importe de 3.247.961,02 euros.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



0N9331859

CLASE 8.^a

FOLIO 12

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

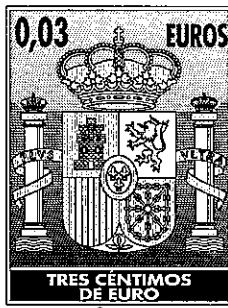
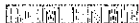
La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



CLASE 8.^a



ON9331860

25

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

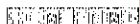
Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.



CLASE 8.^a



0N9331861

26

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

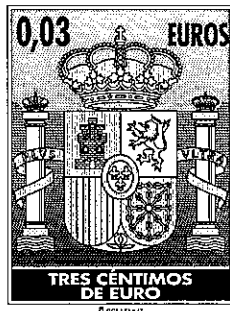
Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



0N9331862

CLASE 8.^a

00000000000000000000

27

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(12) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 8 hombres (7 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2018).

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

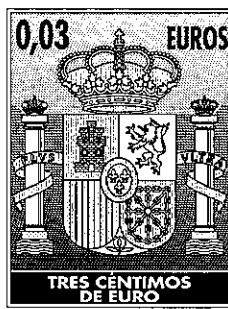
(14) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 5.250,00 euros (5.317,28 euros en 2018), con independencia del momento de su facturación.



CLASE 8.^a

PROPIEDAD DEL ESTADO



0N9331863

28

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(16) Hechos Posteriores

Con fecha 26 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acuerda, de conformidad con el artículo 7.2 del RIIC, la delegación de la gestión de la cartera de la Sociedad en favor de CA Indosuez Wealth (Europe), Sucursal en España. Dicha actividad ha dado comienzo con fecha 20 de enero de 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales, pero dicha duración ha sido modificada por sucesivas prórrogas.

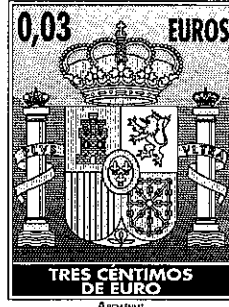
Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
BREVETADO



0N9331864

29

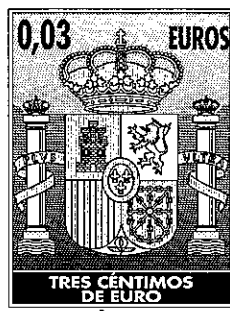
ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, las consecuencias para la Sociedad van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sobre la Sociedad a corto, medio y largo plazo, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



CLASE 8.^a



ON9331865

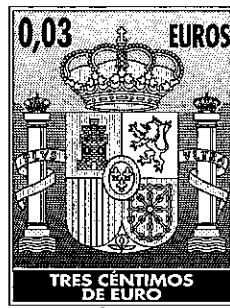
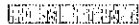
ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
 Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	15.511.729,45	21.483.063,40	-	5.871.333,95
Depósitos	-	-	-	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.266.890,56	141,25	(3.697,66)
Instituciones de Inversión Colectiva	1.993.152,17	2.222.286,81	-	229.134,64
Total	18.775.469,84	24.972.240,77	141,25	6.096.770,93

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la que debe ser leído.

CLASE 8.^a

0N9331866

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

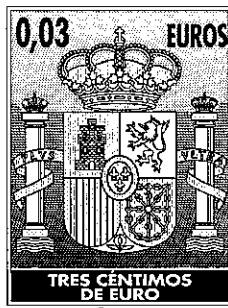
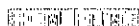
(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instituciones de Inversión Colectiva	19.617.080,60	22.683.658,89	-	3.066.578,29
Depósitos	2.001.620,00	2.001.891,75	910,07	271,75
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.270.588,22	1.238.968,47	187,50	(31.619,75)
Instituciones de Inversión Colectiva	1.993.152,17	2.069.998,82	-	76.846,65
Total	24.882.440,99	27.994.517,93	1.097,57	3.112.076,94

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2019, junto con la que debe ser leído.



CLASE 8.^a



0N9331867

32

ALMARO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Amundi Iberia SGIIC SAU. Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

1. Situación de los mercados

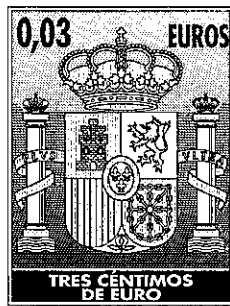
Durante el año 2019, los activos de riesgo como la renta variable y el crédito han tenido un comportamiento muy positivo a nivel global. Principalmente, se debió por un lado al cambio de rumbo y tono en el mensaje de los Bancos Centrales. El primer semestre de 2019 resultó ser bastante bueno para casi todos los activos de los mercados financieros, aunque la renta variable superó a la renta fija y el crédito obtuvo mayores beneficios que los soberanos. El cierre de 2019 fue muy positivo para la mayoría de los activos de riesgo siguiendo con la tónica del primer semestre, generando retornos positivos gracias a una cierta disipación de las preocupaciones sobre la guerra comercial, el crecimiento económico y las preocupaciones geopolíticas. El principio de acuerdo entre EE.UU. y China impulsó la confianza de los inversores, las sólidas cifras de empleo en EE.UU., la estabilización de los PMIs compuestos de la zona euro y la recuperación de los precios de las materias primas (especialmente del cobre) detuvieron la desaceleración de la actividad económica durante el final del año. La mayoría lograda del Partido Conservador en las elecciones generales del Reino Unido aporta visibilidad sobre el proceso del Brexit cara al 2020. En este contexto, la mayoría de los mercados de renta variable cerraron el año con rentabilidades de entre el 15% al 30%. Por su parte, los mercados de renta fija tuvieron un comportamiento disperso a lo largo del año, con unos meses de verano muy positivos, siguiendo la tónica del primer semestre y un final de año de corrección, conforme a la mejora de la actividad económica.

En Estados Unidos, durante el final del primer semestre las medidas proteccionistas tomadas por Donald Trump cambiaron las reglas del juego, afectando especialmente al comercio mundial donde tuvo impacto en la mayoría de los mercados. Las economías emergentes, algunas de las cuales estaban fuertemente endeudadas en dólares, se debilitaron debido a la apreciación generalizada del dólar. Después del verano la Reserva Federal bajó los tipos de interés un 0,25% el 18 de septiembre, su segundo recorte desde finales de julio, y sugirió que estaba dispuesta a bajarlos más si fuera necesario. El S&P 500 alcanzó un nuevo máximo histórico justo antes de fin de año al cerrar en 3.240 el 27 de diciembre. A pesar de un pequeño retroceso a fin del mes de diciembre, el índice aún se las arregló para cerrar el año muy cerca del 30%. Un gran impulsor de este rendimiento fueron los sectores de tecnología, el cual cerró el año con un 40%. El Dow Jones 30, se quedó ligeramente por debajo, registrando una ganancia del +22% para cerrar el año, mientras que el Nasdaq cerró el año cerca del 29%.



CLASE 8.^a

74000101



0N9331868

En Europa, durante el comienzo de año, el crecimiento repuntó un 0,4% en el primer trimestre, lo que supuso un alivio tras un segundo semestre en 2018 muy débil. Cabe destacar que la cifra correspondiente a Alemania, la potencia económica de la zona euro, también fue del 0,4% tras dos trimestres de cuasi-recesión. Los principales mercados de renta variable registraron resultados positivos en el segundo semestre, lo que hizo que los mercados cerraran en positivo el año. El MSCI Europa cerró con un 26%. El MSCI EMU tuvo un buen segundo semestre para cerrar el año casi con un 25%, muy parecido al Eurostoxx 50 que cerró cerca del 25%. En el segundo semestre el DAX alemán, tuvo una rentabilidad de más del +7%, y siguió siendo uno de los mercados europeos que mejor funcionó durante el año con una rentabilidad del +24%. Mientras que el rezagado comparativo fue el índice IBEX español, con una subida del +3% en el segundo semestre para cerrar el año con una subida cerca del 12%. En términos de rendimiento de los sectores dentro del EuroStoxx 600, el sector con mejores resultados fue el de la venta al por menor (+16%) y el de los recursos básicos (+11%), mientras que sólo dos sectores generaron ganancias negativas -Telecomunicaciones (-8%) y Alimentación y Bebidas (-9%), para cerrar el año con un 23,16%.

La bolsa del Reino Unido ha girado todo el año alrededor de las negociaciones sobre el Brexit, con continuas votaciones y negociaciones que desembocaron en la dimisión de Theresa May y nuevas elecciones legislativas. Al final, tanto la elección del primer ministro Johnson como la votación a favor del Brexit salieron adelante. El PIB tuvo un año complicado, se contrajo en el primer semestre de 2019, causado por la incertidumbre causada por el Brexit. También experimentó cierta volatilidad. Tras una tasa de crecimiento del 0,5%, el PIB real se contrajo un 0,2% en la segunda parte del año, como consecuencia de una menor inversión externa. La inflación anual del IPC cayó ligeramente hasta el 1,5% en el segundo semestre debido a la victoria del partido de Boris Johnson. Los resultados de las elecciones en el Reino Unido provocaron un fuerte repunte de la moneda británica, lo que significa que el principal índice FTSE100 (fuertemente dominado por empresas con importantes ganancias en el extranjero) cerró el año con una subida del 12%.

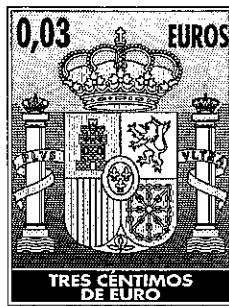
En Asia, el año comenzó con el cambio en el tono de Trump en las negociaciones entre EE.UU. y China y los incrementos arancelarios de los productos chinos de 200.000 millones de dólares. Finalmente parece que habrá un acuerdo de primera fase entre EE.UU. y China por lo tanto hubo un cierre de año calmado para las bolsas asiáticas. La renta variable asiática siguió las tendencias mundiales y disfrutó de fuertes rentabilidades. Los mercados japoneses tuvieron un buen comportamiento, con el Topix subiendo un +10% en el segundo semestre, muy a la par con el Nikkei (9%). El Shanghai Composite (acciones A) de China subió poco más del 0,1% en el segundo semestre para cerrar el año en un 22%. Y a pesar de algunas señales contradictorias sobre el crecimiento económico y las exportaciones de Corea y particularmente en el sector de los semiconductores, el Kospi de Corea del Sur regresó +3.5% para el semestre, aunque se está quedando rezagado en la mayor parte de la región en lo que va de año con un retorno de casi un -12%.

Los Mercados Emergentes tuvieron un gran semestre tanto en términos de dólares estadounidenses como locales, con el índice MSCI EM subiendo al más del +9% en términos de retorno total en dólares estadounidenses cerrando el año con un 19%.



CLASE 8.ª

RENTA FIJA



0N9331869

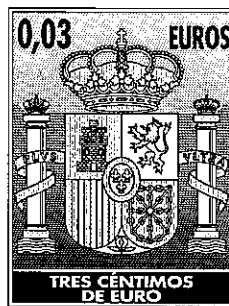
En renta fija, el comienzo del año para Estados Unidos significó un fuerte aplanamiento de la curva, posteriormente la bajada de tipos a finales de 2019 devolvió esta curva a una pendiente positiva. Con unos datos económicos algo débiles, en general el mercado de renta fija vivió un buen comienzo de año. La Tir del bono americano a 2 años comenzó el año en 2,49% y el bono del tesoro a 10 años en 2,69% y cerraron con un 1,57% y 1,92% respectivamente.

Posteriormente, los mercados cotizaron el cambio de sesgo de los bancos centrales y el rendimiento de los bonos empezó a parecer atractivo. El otro cambio principal se ha producido en el lado de las expectativas de inflación, donde los puntos de equilibrio a 10 años de EE.UU. ha caído desde un máximo del 1,98% el 25 de abril hasta el 1,70% a finales de noviembre.

El año ha sido bueno para la renta fija europea, tanto en términos de rentabilidad como en apetito de los inversores, especialmente a final de año ha sido más atractivo debido a los diferentes problemas geopolíticos en los que nos hemos encontrado, que han motivado el sesgo bajista. El bono alemán a 2 años comenzó el año en -0,61% y lo cerró prácticamente igual (-0,60%). Por otro lado, el bono alemán a 10 años tuvo un comportamiento diferente, comenzó el año en positivo (0,24%) y terminó en negativo (-0,19%)

En Europa el comienzo de año estuvo protagonizado por las amenazas de mayores aranceles estadounidenses por parte de Trump para los automóviles europeos. Las empresas europeas podían verse afectadas por las tensiones entre Estados Unidos y China. El Brexit también volvió a ser el centro de atención, después de la pausa de abril, ya que la dimisión de T. May parecía aumentar de nuevo la probabilidad de que el Reino Unido saliera de la UE sin llegar a un acuerdo. Por último, en cuanto a la agenda política interna, el resultado de las elecciones europeas fue un alivio, ya que los partidos europeístas, aunque lograron algunas victorias, no obtuvieron más votos de los anunciados en las encuestas. El 12 de septiembre, el Banco Central Europeo aprobó un nuevo paquete de medidas de estímulo, tal y como se esperaba, redujo el tipo de interés de los depósitos del -0,4% al -0,5% y aprobó una nueva ronda de compras de bonos por valor de 20.000 millones de euros al mes para mejorar el crecimiento de la zona euro y frenar una caída de las expectativas de inflación. El BCE también ayudó a los bancos con unas nuevas condiciones de préstamos a largo plazo e introdujo un tipo de interés a los depósitos escalonados para ayudar a los bancos. La debilidad más prolongada de la economía de la zona del euro, la persistencia de riesgos de caída y la disminución de las presiones inflacionistas constituyeron la base de estas decisiones.

En cuanto a divisas, el cambio en la política monetaria de la Reserva Federal tuvo finalmente un impacto en el dólar estadounidense. La expectativa bajista en cuanto a los tipos de interés hizo que el dólar cayera en junio. El índice del dólar estadounidense cayó un -1,66%, dejándolo prácticamente sin cambios en lo restante del año. El euro-dólar se ha mantenido neutral desde que se calmaron las negociaciones con China. En general el euro ha perdido terreno contra el dólar ya que el año comenzó con un 1,15\$ y terminó con 1,12\$.



ON9331870

CLASE 8.^a

Las materias primas en general tuvieron un fuerte comienzo de año. Una vez más, el motor de dicho comportamiento fue la gran recuperación en el precio del petróleo, debido al descenso de inventarios y al corte en la producción por parte de los miembros de la OPEC. Las economías siguen creciendo, dieron un impulso al oro, ya que los inversores consideraron que unos tipos de interés más bajos podrían provocar un repunte de la inflación. El índice CRB cayó un -1,5% (a pesar de haber rebotado un +3,24% en junio). En la segunda parte del año la desaceleración general de la economía mundial afectó a las materias primas, que registraron caídas, con la excepción de los metales preciosos: el índice CRB terminó el año en positivo, y el resultado se vio afectado principalmente por las materias primas agrícolas y energéticas. El precio del petróleo del WTI bajó y el Brent subió un en el semestre. Los ataques a las instalaciones petrolíferas de Arabia Saudí provocaron la mayor interrupción de la historia (5% de la producción mundial), y los precios del petróleo crudo subieron a un nivel récord, pero la situación se estabilizó. El oro se benefició del riesgo derivado de la incertidumbre política y de las acciones de los bancos centrales con los inversores que buscaban un valor para refugiarse. En el segundo semestre, el precio del oro subió casi un +24%.

En la siguiente tabla se observan la evolución de los principales mercados:

	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2019	2º Semestre	2019	2018
EuroStoxx 50	3001,42	3473,69	3745,15	7,81%	24,78%	-14,34%
FTSE-100	6728,13	7425,63	7542,44	1,57%	12,10%	-12,48%
IBEX-35	8539,9	9198,8	9549,2	3,81%	11,82%	-14,97%
Dow Jones IA	23327,46	26599,96	28538,44	7,29%	22,34%	-5,63%
S&P 500	2506,85	2941,76	3230,78	9,82%	28,88%	-6,24%
Nasdaq Comp.	6635,277	8006,244	8972,604	12,07%	35,23%	-3,88%
Nikkei-225	20014,77	21275,92	23656,62	11,19%	18,20%	-12,08%
€/US\$	1,1467	1,1373	1,1213	-1,41%	-2,22%	-4,48%
Crudo Brent	53,8	66,55	66	-0,83%	22,68%	-19,55%
Bono Alemán 10 años (%)	0,242	-0,327	-0,185	14,20 bp	-42,7 bp	-18,5 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,37	-0,42	-0,46	-4,40 bp	-9,9 bp	16,3 bp
Itraxx Main 5 años	87,37	62,64	44,25	-8,29 bp	-43,1 bp	42,5 bp

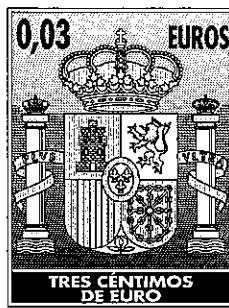
Visión de mercado

Nuestra perspectiva sobre la renta variable se mantuvo neutral, debido a un contexto económico ligeramente menos positivo. Debido al ciclo económico, en una situación más avanzada en EE.UU, abogamos por tener un enfoque más selectivo, con un mayor énfasis en acciones value y corporaciones de gran tamaño. Estamos positivos en renta variable japonesa (con divisa cubierta) y en renta variable emergente, donde aún con las tensiones vividas en el semestre podemos encontrar algunas oportunidades siendo muy selectivos. Somos positivos en renta variable americana y neutrales en Europa y Reino Unido.

En renta fija, mantenemos nuestra sobre ponderación en deuda pública americana y bonos ligados a la inflación. Preferimos los bonos periféricos europeos frente a los core donde estamos infraponderados. Respecto al crédito, somos positivos en High Yield europeo, no así en alta calidad donde nuestro posicionamiento es neutral. En EEUU, mantenemos un enfoque neutral en alta calidad, y negativo en High Yield. Por último, mantenemos nuestra posición neutral en deuda emergente, tanto en divisa local como en fuerte.



CLASE 8.ª



0N9331871

2. Perspectiva de los mercados

Hemos rebajado ligeramente nuestro escenario de crecimiento global hasta un 3,4% en 2019. Aunque los activos de riesgo vienen siguiendo una muy buena tendencia desde comienzos de año, hay dos factores que van a marcar los pasos a seguir: por un lado, la desaceleración del crecimiento global y las pocas presiones inflacionistas, y por el otro lado las políticas monetarias más dovish de los principales bancos centrales.

En Estados Unidos hemos visto las primeras señales de desaceleración, mientras que la Eurozona continúa debilitada por el comercio externo y la incertidumbre política (Brexit, guerra comercial), aunque parece que lo peor ya ha pasado. Esperamos que el comercio global se estabilice y veamos una posible re-aceleración en la segunda mitad del año, especialmente en Europa.

En política monetaria, la Fed continuará con una política acomodaticia. La FOMC destacó la fortaleza del mercado laboral americano, pero también el reciente descenso del consumo en los hogares y en la inversión empresarial, con lo que serán pacientes con cualquier movimiento, y escucharán a los mercados antes de tomar cualquier tipo de decisión. En Europa, el BCE continuará sin subir tipos e introducirá nuevas medidas de liquidez mediante un nuevo programa de TLTRO a finales de año.

Con todo ello, esperamos que los próximos meses no estén exentos de episodios de volatilidad, los cuales podrían ser una oportunidad para comprar activos a valoraciones más atractivas. Continuaremos con una gestión flexible y dinámica, pero monitorizando de forma precisa el riesgo de mercado, aprovechando las oportunidades que puedan surgir pero sin incrementar de forma significativa el riesgo global de la cartera y cubriéndonos en aquellos momentos de mercado donde la visibilidad sea más reducida.

Almaro Sicav ha obtenido una rentabilidad del 14,08% en el año 2019, que es superior a la de la Letra del Tesoro a 1 año que ha sido del 0,08% para el mismo período.

El escenario descrito con anterioridad ha marcado la política de actuación en la gestión de Almaro Sicav. En líneas generales la tendencia del período ha sido reducir el riesgo global de la cartera, y como en ejercicios anteriores realizando operaciones puntuales para intentar aprovechar las oportunidades que se hayan podido presentar durante el mismo.

La exposición a renta fija directa se ha situado en el 3,89%.

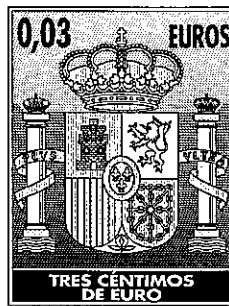
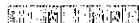
No tiene exposición a renta variable directa

La inversión en otras IIC se ha situado en el 72,68%, destacando el fondo Bestinver Internacional con un 16,83%.

La cartera se encuentra invertida al 100% en su divisa de referencia, el EUR.



CLASE 8.^a



0N9331872

En los últimos meses, los mercados han fluctuado entre noticias positivas sobre geopolítica (conversaciones comerciales entre EE.UU. y China, y el retroceso de los riesgos de Brexit) y noticias menos positivas sobre datos económicos (recesión alemana, manufactura de EE.UU. y desaceleración de China). Los Bancos Centrales, conscientes del debilitamiento del crecimiento económico, y de la falta de inflación ofrecieron un paquete completo de medidas a los mercados, pero menos agresivo a medida que se apreciaban los resultados. Esto ha conducido a un repunte de la renta variable y a una recuperación del rendimiento de los bonos.

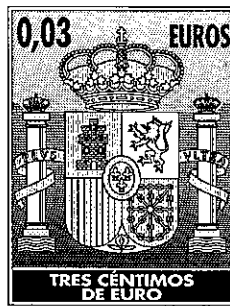
El mercado de renta variable de EE.UU. ha sido una de las principales participaciones en este ciclo. Mejores ganancias, liquidez positiva y bajos tipos de interés podrían apoyar al mercado de renta variable, siempre y cuando no se intensifique la guerra comercial. Europa ha sufrido durante este ciclo por los bajos beneficios, la fuerte exposición internacional y los riesgos políticos, sin embargo, estos factores negativos se están desvaneciendo a medida que aumenta la probabilidad de un acuerdo de Brexit. Japón ha experimentado altibajos en este ciclo y fue uno de los países con peores resultados hasta agosto de 2019. El crecimiento de las ganancias ha dado menos resultados que el resto del mundo desde 2016, y esto debería volver a ocurrir el próximo año. Además, sigue bajo la influencia del yen y es sensible a los riesgos geopolíticos.

Mantenemos nuestra preferencia por la duración de los bonos del Tesoro de EE.UU. frente a otros mercados desarrollados, con mejores valoraciones absolutas y relativas, y la Reserva Federal dispone de más margen de maniobra en las herramientas convencionales. Esperamos un pronunciamiento de la curva de rendimiento de EE.UU. Los bancos centrales con una idea más Dovish apoyan en general el mercado de crédito, por lo que los bonos corporativos de EE.UU. también se apoyan en técnicas favorables, aunque no en la misma medida que el EUR IG, ya que el CSPP y los tipos negativos son una peculiaridad europea. Sin embargo, dada la persistencia de las incertidumbres macroeconómicas, preferimos mantener una actitud cautelosa en cuanto al riesgo de crédito, favoreciendo el carry de alta calidad y aumentando el enfoque en la evaluación de la liquidez.

En los próximos meses, el foco de los inversores se centrará en la situación política en el Reino Unido, en las publicaciones de estadísticas económicas tanto en Estados Unidos como en Europa, y en los avances de las negociaciones en cuanto al conflicto comercial entre China y los Estados Unidos. Tenemos una actitud positiva respecto al Euro IG, en particular respecto a la deuda y las finanzas con calificación BBB. La solidez técnica está aquí para quedarse, como las nuevas compras netas del BCE. Sin embargo, la situación de liquidez en el mercado secundario sigue siendo un área clave que hay que vigilar.



CLASE 8.^a



0N9331873

3. Política de voto

La política de voto de Amundi Iberia está centralizada en París a nivel grupo. Existe un departamento en el grupo que está en contacto con los Consejos de las compañías cotizadas y analizan varios factores como gobierno corporativo, independencia de los consejeros, política de remuneración, integridad de la información financiera, responsabilidad social y medioambiental, etc., La decisión de voto se toma en un Comité buscando el voto como accionista responsable. Se utiliza la plataforma Proxyexchange para enviar las instrucciones de voto e incluso puede atender físicamente la Junta si se considera necesario. La política de voto es revisada con carácter anual. De esta forma, el sentido del voto se realiza con total independencia y objetividad siempre en beneficio exclusivo de los partícipes. Durante el año 2019 el voto ejercido en las diferentes Juntas ha sido el siguiente:

EMISOR	FECHA	VOTO
ACCIONA	29-05-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 6 Y 8 EN CONTRA
ACS	09-05-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 5.8 - 5.9 - 5.10 - 5.12 Y 11 EN CONTRA
BBVA	14-03-19	TODOS A FAVOR
CAIXABANK	04-04-19	TODOS A FAVOR
CELLNEX TELECOM	08-05-19	TODOS A FAVOR
CIE AUTOMOTIVE	08-05-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 7 Y 8 EN CONTRA
DIA	19-03-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 1.4 - 4.1 - 6.3 - 8 EN CONTRA
ENAGAS	28-03-19	TODOS A FAVOR
ENDESA	12-04-19	TODOS A FAVOR
FERROVIAL	05-04-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 9 Y 10 EN CONTRA
GRIFOLS	23-05-19	TODOS A FAVOR
IBERDROLA	29-03-19	TODOS A FAVOR
MEDIASET	10-04-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 6 Y 7 EN CONTRA
MERLIN PROPERTIES	09-04-19	TODOS A FAVOR
REPSOL	30-05-19	TODOS A FAVOR
SABADELL	28-03-19	TODOS A FAVOR
SANTANDER	11-04-19	TODOS A FAVOR
SIEMENS GAMESA	26-03-19	TODOS A FAVOR
TELEFONICA	06-06-19	TODOS A FAVOR
VISCOFAN	11-04-19	TODOS A FAVOR
INMOBILIARIA COLONIAL	13-06-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 9 Y 10 EN CONTRA
SACYR	13-06-19	TODOS A FAVOR EXCEPTO 5.3 - 6 Y 7 EN CONTRA
AMADEUS	19-06-19	TODOS A FAVOR
MELIA	18-06-19	TODOS A FAVOR
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES	19-06-19	TODOS A FAVOR
TECNICAS REUNIDAS	26-06-19	AMUNDI NO VOTA
INDRA	23-06-19	TODOS A FAVOR
INDITEX	16-07-19	TODOS A FAVOR
SANTANDER (EXTRAORDINARIA)	23-07-19	TODOS A FAVOR
MEDIASET	4-09-19	TODOS A FAVOR

4. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a
INDUSTRIAL



ON9331874

5. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Acciones Propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2019.

8. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

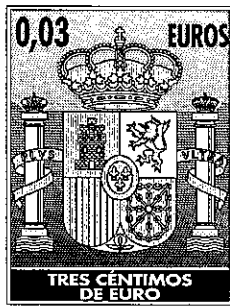
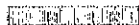
Con fecha 26 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acuerda, de conformidad con el artículo 7.2 del RIIC, la delegación de la gestión de la cartera de la Sociedad en favor de CA Indosuez Wealth (Europe), Sucursal en España. Dicha actividad ha dado comienzo con fecha 20 de enero de 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales, pero dicha duración ha sido modificada por sucesivas prórrogas.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.



CLASE 8.ª



ON9331875

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

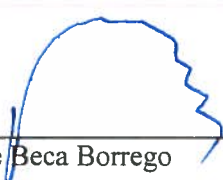
Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, las consecuencias para la Sociedad van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sobre la Sociedad a corto, medio y largo plazo, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores cuentas anuales e informe de gestión de Almaro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales e informe de gestión son formulados y firmados por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que firman a continuación.

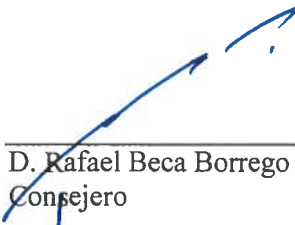
Madrid, 8 de junio de 2020.

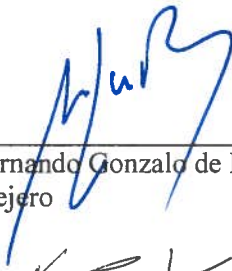


D. Enrique Beca Borrego
Presidente

D. Benjamín Godoy Gómez
Secretario Consejo

D.ª Pedro Beca Borrego
Consejero

D. Juan Granizow de la Cerda
Roca de Togores
Consejero

D. Rafael Beca Borrego
Consejero

D. Fernando Gonzalo de Bustos
Consejero

D. Carlos Medina Ricart
Consejero

D. Alberto Erhardt Alzaga
Consejero

D. José Ramón Beca Borrego
Consejero